



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Adherir a los festejos del 26° Aniversario de la Fundación del Centro Vasco de Chascomús.

LILIANA E. DE VOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El próximo 11 de septiembre de 2017 se celebrarán los primeros 26 años de vida del nuevo Centro Vasco de Chascomús, luego de su refundación. Los festejos incluirán bailes típicos, reconocimientos y homenajes, con más la participación de varias delegaciones.

Durante todo el año el Centro congrega diversas actividades culturales, de las cuales se destacan los bailes tradicionales, desfiles de *dantzaris*, recorridas por las calles del casco urbano de nuestra ciudad y la utilización de instrumentos musicales típicos. Por dar un ejemplo, en julio se llevó a cabo el Txupinaso, una celebración que da comienzo a las Fiestas de San Fermín. No faltaron los pintxos, las cazuelas ni las botas.

La sede del Centro Vasco, sita en calle Franklin 454 de nuestro medio fue el epicentro de estas actividades. Otras, las más numerosas, se llevaron a cabo en las instalaciones del Club Bochístico Independiente de Chascomús.

Por cierto que la primera fundación de la entidad ocurrió el 20 de abril de 1952, aunque luego de unos años la concurrencia a la *euskal etxea* fue decreciendo, hasta finalmente desaparecer. Recién en 1991 volvieron a reunirse algunos representantes de la colectividad local y sentaron las bases del actual *Centro Vasco Zingirako Euskaldunak*.

Por lo expuesto, pido a los señores diputados que me acompañen con su voto en la sanción de este proyecto de Declaración.

LILIANA ENCARNACIÓN  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.